

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**ANATTEA KUNIÉ QUANT**, compartimento del fondo **ANATTEA FI** (Código ISIN: ES0109204000)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5244

La Gestora del fondo es ANATTEA GESTIÓN SGIIC, S.A. (Grupo: ANATTEA)

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RETORNO ABSOLUTO.

**Objetivo de gestión:** Obtener rentabilidades positivas en cualquier entorno de mercado con un objetivo de volatilidad inferior al 10% anual.

**Política de inversión:** Los gestores utilizan plataformas de trading con el fin de crear modelos de inversión cuantitativa mediante la programación de algoritmos, los cuales operan cada uno de ellos en un grupo de activos definidos, pudiendo ser la ejecución de ordenes manual o automática.

Estos algoritmos están diseñados en base a estrategias Trend Following, Mean Reversión y Market Neutral. La exposición de cada uno de ellos, dependerá de la volatilidad de su operativa en cada escenario de mercado y de su correlación con los demás algoritmos que operan en el compartimento.

Se invierte entre un 0%-100% del patrimonio en IIC financieras. Se podrá invertir entre el 0%-100% de la exposición total en renta variable y/o renta fija, no existe predeterminación en cuanto a mercados, emisores, países, rating, duración, capitalización bursátil, sector ni divisa, no obstante, en renta variable se invertirá mayoritariamente en mercados EU y EEUU.

La exposición a riesgo de mercado por uso de instrumentos derivados se calculará por la metodología de VaR absoluto.

Se fija un VaR de 19,6% a 12 meses, lo que supone una pérdida máxima estimada de un 19,6% en el plazo de 1 año, con un 95% de confianza. El límite de pérdida máxima será del 1,5% diaria con un nivel de confianza de 99%. El grado de apalancamiento puede oscilar entre 0%-500%, situándose normalmente en un 400%.

La exposición a riesgo divisa oscilará entre 0%-30.

Se podrá tener entre un 0%-100% de exposición a materias primas a través de derivados.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia Diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 13:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

libre de riesgo).

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Porque el objetivo del fondo es mantener una volatilidad inferior al 10% anual.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=5244&amp;NC=1&amp;NP=0">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=5244&amp;NC=1&amp;NP=0</a>
Gastos deducidos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5244&NC=1&NP=0>

## Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5244&NC=1&NP=0>

## Información Práctica

**El depositario del fondo es** BANKINTER, S.A. (**Grupo:** BANKINTER)

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en [www.anattea.com](http://www.anattea.com).

Este documento describe un compartimento del fondo. El folleto y los informes periódicos recogen información de todo el fondo.

Cada compartimento responde de sus compromisos y riesgos derivados del ejercicio de su actividad.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

El compartimento no cumple con la directiva 2009/65/CE.

---

Este fondo está autorizado en España el 16/02/2018 y está regulado por la CNMV.